

UNIVERSIDAD J. S. CAÑAS
INSTITUTO DE CULTURA RELIGIOSA SUPERIOR

CURSO 1969

TEMA GENERAL.—EL CRISTIANISMO Y EL PROBLEMA DEL SABER NO CIENTIFICO ESPECIALMENTE ACERCA DEL HOMBRE

I. ALGUNOS LIMITES DEL SABER CIENTIFICO ESTRICTO ESPECIALMENTE ACERCA DEL HOMBRE

II. UN CASO PARTICULAR DE SABER NO CIENTIFICO—EL SABER MITICO (ESPECIALMENTE ACERCA DEL HOMBRE

III. EL CRISTIANISMO ANTE EL SABER CIENTIFICO Y ANTE EL SABER NO CIENTIFICO (MITICO) ESPECIALMENTE ACERCA DEL HOMBRE

I. ALGUNOS LIMITES DEL SABER CIENTIFICO ESTRICTO ESPECIALMENTE ACERCA DEL HOMBRE.

1ª PARTE.—Algunos límites del saber científico estricto con respecto a la totalidad de lo cognoscible (especialmente en cuanto esta incluye lo cognoscible humano), impuestas por las mismas condiciones estructurales de posibilidad del conocimiento científico estricto.

I. Introducción.

- A. La experiencia del papel coloreado
- B. La historia del Volkswagen y los tres elefantes, contada:
 - a. a quien no sabe lo que es un elefante
 - b. a quien no sabe lo que es un volkswagen.
- C. Algunos ejemplos de conocimientos "actualmente" no científicos.

II. "Corpus"

- A. Teorema de Gödel y Tarski.
- B. Ninguna ciencia puede formular proposiciones científicamente propias acerca de si misma como ciencia
- C. Las proposiciones que tengan por "objeto" a la ciencia en general no pueden pertenecer a ninguna de las ciencias particulares de las incluidas en el significado del concepto de ciencia en general. La ciencia de las ciencias a la que podrían pertenecer por hipótesis no podría definirse con una definición válida para ninguna ciencia particular.



D. Por lo tanto parece en el más optimista de los casos dudoso que se pueda decir algo científico de las ciencias en particular como tales ciencias; y que se pueda decir algo científico de la ciencia en general como tal. ¿Científico, según qué ciencia?

- a. por razones de la estructura de lo que se diga
- b. por razones de la estructura del lenguaje que se emplee.

E. Límites impuestos al conocimiento científico por razones de las condiciones de posibilidad de su formalización

F. Id. de la verificación estrictamente científica

G. Id. del "sentido" de los términos empleados en la formulación de proposiciones

H. Id. del concepto de ley

I. Id. del concepto de teoría

J. Id. del concepto de teorías de teorías

K. id. del concepto de fenómeno "Factual"

L. id. del concepto de conocimiento.

M. id. del concepto de sentido

N. Por lo tanto, la ciencia (las ciencias) puede progresar hipotéticamente sin límites en el conocimiento de los fenómenos prefigurados por los límites impuestos por sus condiciones de posibilidad como tipo de conocimiento.

La ciencia (las ciencias) pueden progresar más allá de esos "fenómenos prefigurados" dando un salto cualitativo que altere su estructura como ciencia.

No parece posible la cientificación de lo específicamente humano del mundo sin petición científica de principio.

2ª. Parte.—¿Qué es lo específicamente humano fundamental?

Epílogo.—¿Está realmente la ciencia de moda?

